	APROBACION CRONOGRAMA	No.	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**ACR-106**	SENA

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Doctora
Ilba María Céspedes Herrera
Representante Legal
ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM
Granada (Meta)

Asunto: APROBACIÓN CRONOGRAMA – **corte 1**
Convenio No.: CO1.PCCNTR.7003645 de 2024
Conviniente: ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM

Respetada doctora Ilba María:

Hemos recibido correo electrónico, el cual fue registrado en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno n.º CIN_051224_1118 del 5 de diciembre de 2024, su solicitud de aprobación de la **primera entrega del Cronograma** del convenio del asunto, que corresponde mínimo al 10% de la programación académica del proyecto, que fue remitido en el formato Excel de cronograma establecido por el Sena.

El cronograma fue presentado en el archivo Excel suministrado por el Sena, toda vez que el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, presenta intermitencias que no permitieron el cargue respectivo. No obstante, lo anterior, se recuerda al conviniente la obligatoriedad de que el cronograma debe quedar registrado en el SEP una vez sea restablecida su funcionabilidad

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. FUNDAMENTOS DESDE EL CONVENIO.

El numeral 3.4 *Cronograma* del anexo 12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 indica:

> *"La entrega del cronograma por parte del conviniente podrá realizarse en una o dos entregas, a consideración del conviniente, dependiendo la cantidad de acciones de formación presentadas en la propuesta y debe garantizar el cargue del cronograma en el aplicativo SEP dispuesto por el SENA".*

2. REVISIÓN CRONOGRAMA – PRIMER CORTE

La programación académica en horas del convenio aprobado es el siguiente:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos	
1	Prácticas de innovación rural sostenible	8	0	0	0	3	24
2	Emprendimiento y redes productivas en el Meta	8	0	0	0	3	24
3	Gestión de proyectos agrícolas sostenibles	8	0	0	0	3	24
4	Asociatividad femenina clave de la colaboración rural	8	0	0	0	1	8
5	Gestión efectiva de organizaciones campesinas	8	0	0	0	1	8
6	AgroMarketing digital de productos orgánicos locales	0	0	20	0	2	40
7	Transforma tu mundo: gestión de residuos para un futuro sostenible	0	0	20	0	2	40
							0
	TOTALES	40	0	40	0	**15**	**168**

De acuerdo con la propuesta aprobada el 10% del total de las horas académicas corresponde a 17 horas.

La interventoría procedió con la revisión del **primer corte de cronograma,** el cual se encuentra presentado en el formato Excel de cronograma establecido por el Sena, encontrando que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, el número de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA y, que integran al menos el 10% de la programación académica del proyecto.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

Por lo anterior, la Interventoría **APRUEBA la primera entrega del cronograma de ejecución,** del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003645 de 2024, que se encuentra presentado en el formato Excel de cronograma establecido por el Sena.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**APROBACION CRONOGRAMA**	**No.**	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**ACR-106**	

Nota:

i. Las entregas de cronograma deben tener una continuidad cronológica y sus fechas no se pueden traslapar ni tener tiempos de inactividad superiores a 1 semana.

ii. El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica, si no cuenta con la respectiva aprobación por parte de la interventoría, so pena de no reconocimiento de la(s) acción(es) de formación

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUCÍA INÉS CARRILLO ALVAREZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Anexo: Cronograma en formato Excel SENA.

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Álvarez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo